

## ACTA N° 04/2021 DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinte minutos del día veintiséis de enero, año dos mil veintiuno, reunidos para celebrar sesión. Presentes los Directores Propietarios: Doctor José Nicolás Ascencio Hernández, Presidente; licenciado Rubén Nehemías Ordóñez Gutiérrez, licenciado René Mauricio Mendoza, licenciada Ana Yessika Morales de Barrera, licenciada Brenda Rebeca Chávez Aquino, y señor Jorge Alberto Castro

Reyes, por parte de los Ministerios de: Hacienda, Educación, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial, en su orden; y licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Además, estuvieron presentes los Directores Suplentes: licenciado Marvin Alfredo López Lovos, licenciado José Antonio Montenegro Cruz, doctora Roxana Beatriz Magaña Noyola, y señor Yonatan Francisco Ramírez López, por parte de los Ministerios de: Educación, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud, y Gobernación y Desarrollo Territorial, así también la profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Está presente también la licenciada Silvia Marlene Rosa de Flores, Secretaria de Junta Directiva.

DESARROLLO: I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM. El Director Presidente verificó la asistencia, dando como resultado la concurrencia de siete directores propietarios, incluyendo al Presidente, cumpliéndose lo establecido en el artículo 15 inciso tercero de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. II. APROBACION DE LA AGENDA. Se sometió a aprobación la agenda enviada con la convocatoria, la cual, fue modificada para agregar en el romano VIII. Informes, dos puntos: el primero es el Informe verbal del coordinador de la comisión nombrada para la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo, y el segundo, informe sobre la pensión mínima. Además en el romano IX Varios, se incluyó el perfil de la persona que estaría a cargo de la ciberseguridad institucional, y el informe sobre el pago de las pensiones por sobrevivencia, quedando aprobada la agenda por unanimidad, de la siguiente manera: I. Establecimiento del Quórum. II. Aprobación de la agenda. III. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior número 03/2021, de fecha 19 de enero del 2021. IV. Ratificación de nombramiento de Oficial de Cumplimiento, según recomendación de Auditoría Externa. V. Presentación sobre estudio de mercado para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO INFORMÁTICO ESPECÍFICO PARA EL AÑO 2021". VI. Presentación del plan de cambio de tecnología en los sistemas estratégicos para el año 2021, e informe de lo ejecutado durante el año 2020, por parte de la Subgerencia de Informática. VII. Presentación de la Estructura Organizativa del INPEP. VIII. Informes: 1. Informe verbal del coordinador de la comisión nombrada para la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo. 2. Informe sobre la pensión mínima. IX.

Varios: 1. Perfil de la persona que estaría a cargo de la ciberseguridad institucional. 2. informe sobre el pago de las pensiones por sobrevivencia. III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 03/2021, DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2021.** Se sometió a votación la aprobación de la referida acta, la cual fue aprobada por unanimidad. IV. **RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, SEGÚN RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.** El Director Presidente informó a la Junta Directiva, que este punto se refiere a la ratificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento, manifestando que existe una recomendación de Auditoría Externa, cediéndole la palabra a la señora Gerente para que explique el punto. La licenciada de Flores, manifestó que la Superintendencia del Sistema Financiero, en observaciones realizadas, recomendó que se nombrara al Oficial de Cumplimiento, de conformidad al numeral 1 del artículo 2, y artículo 14 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, así como el literal l) del artículo 7 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, por lo que el Presidente procedió a realizar dicho nombramiento, expresando que aunque ya está nombrado, la Auditoría Externa recomienda que no obstante que la facultad del Presidente es realizar los nombramientos, es necesario que sea ratificado por la Junta Directiva, por lo que se presenta a ratificación. El Director Presidente manifestó que tal como lo ha explicado la señora Gerente, en el mes de julio del año 2020, se hizo el nombramiento del Oficial de Cumplimiento, pero existe dicha observación de la Auditoría Externa, y a fin de darle cumplimiento se somete a votación dicha ratificación, la cual fue ratificado por unanimidad, por lo que la Junta Directiva **RESUELVE: Acuerdo N° 08/2021.** Aprobar y ratificar el nombramiento de la licenciada Flor de María Paniagua Crespín, como Oficial de Cumplimiento, el cual fue realizado por acuerdo de Presidencia del INPEP, con fecha 28 de julio del año 2020. Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a observación realizada por la Auditoría Externa. La documentación presentada para este punto, forma parte de la presente acta. V. **PRESENTACIÓN SOBRE ESTUDIO DE MERCADO PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO INFORMÁTICO ESPECÍFICO PARA EL AÑO 2021".** El Director Presidente solicitó autorización al pleno para que ingresen a la sala los técnicos que realizarán la presentación. Se hizo presente la Licenciada Roxana Elizabeth Bolaños, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y el Ingeniero Oscar Santos, Jefe de Soporte Técnico. La Licenciada Bolaños inició la presentación informando que a petición de la

licenciada Ana Yessika Morales de Barrera, se procedió a realizar el estudio de mercado para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático específico, para el año 2021", manifestando que se solicitó cotización a las sociedades RAF, S.A. DE C.V., STB, S.A DE C.V., GRUPO QUATTRO, S.A DE C.V. y MARTINEXA, S.A DE C.V., referente a los equipos solicitados en los procesos realizados anteriormente, a fin de retomar de referencia los precios de mercado, manifestando que presentaron cotizaciones tres empresas: GRUPO QUATTRO, S.A DE C.V., STB, S.A DE C.V., y RAF, S.A. DE C.V., manifestando que GRUPO QUATTRO, S.A. DE C.V., mantiene los precios y los criterios presentados en el proceso anterior, siendo la oferta por \$23,147.40, expresando que la oferta de la empresa STB, S.A. DE C.V., es por \$35,582.40, y la de RAF, S.A. DE C.V. es por \$25,245.33, con la excepción que no se detalla la descripción de los servidores y los chasis que se solicitan, expresando la licenciada Bolaños que GRUPO QUATTRO, S.A. DE C.V., mantiene las descripciones, precios y tiempo de entrega, con la única diferencia que en los términos de referencia, se establecía que la forma de pago se realizará en dos, pero al revisar la oferta la empresa solicita que el pago sea en uno solo; concluyendo la presentación que al verificar las cotizaciones presentadas por las sociedades los precios son más altos que el monto presupuestado para la adquisición ya que solo se cuenta con un disponible de \$17,130.84 por lo que se requiere la autorización de un refuerzo presupuestario de \$6,016.56. Tomando de referencia la cotización más baja, ya que las presentadas sobrepasan el monto presupuestado para la adquisición del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO INFORMATICO ESPECIFICO, AÑO 2021", es necesario un refuerzo presupuestario para la adquisición del ítem del cual no se presentó oferta durante el proceso anterior, que es la adquisición de un impresor. Finalizada la presentación, el licenciado Marvín Alfredo Lovos, expresó que se está tomando de referencia la oferta más baja para la evaluación, proponiendo que se realice el ajuste completo incorporando el impresor, y se presenta completa la propuesta. El Director Presidente manifestó que se dejaría pendiente la resolución de este punto para presentarlo en la próxima sesión. El documento que contiene la presentación de este punto, forma parte de la presente acta. VI. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CAMBIO DE TECNOLOGÍA EN LOS SISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA EL AÑO 2021, E INFORME DE LO EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2020, POR PARTE DE LA SUBGERENCIA DE INFORMÁTICA. El Director Presidente solicitó permiso al pleno para que ingresen los técnicos a realizar la

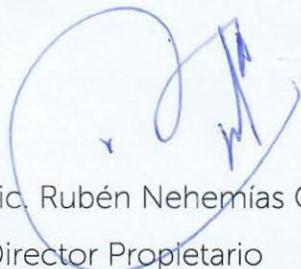
presentación del plan de cambio de tecnología en los sistemas estratégicos para el año 2021, e informe de lo ejecutado durante el año 2020, por parte de la Subgerencia de Informática. Se hicieron presentes el licenciado Juan Carlos Abrego, Subgerente de Informática, ingeniero Abraham Asdrúbal Espinoza, Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas y el ingeniero Oscar Santos, Jefe del Departamento de Soporte Técnico. El licenciado Abrego inició detallando las acciones y proyectos ejecutados durante el año 2020, con el fin de apoyar el logro de los objetivos y la misión institucional, detallando los sistemas desarrollados por el Departamento de Desarrollo de Sistemas, explicando el estado actual y los responsables, así también los procesos desarrollados por el Departamento de Base de Datos, explicando las acciones realizadas, las actividades a desarrollar para el nuevo esquema de los sistemas estratégicos; finalizando con las acciones realizadas por el Departamento de Infraestructura y Soporte Técnico, entre las cuales se detalla el seguimiento a los riesgos tecnológicos y las gestiones de compra de equipo; a continuación el licenciado Abrego presentó las propuestas de cambio de tecnología, durante el presente año, manifestando que de conformidad al Plan Cuscatlán, el cual establece en su apartado Innovación y Tecnología, que el Plan de Gobierno traza una estrategia conformada por diferentes componentes para potenciar el uso de las TIC, que incluye la normalización en la adopción de tecnologías, el cierre de brecha digital, instauración de programas de formación técnica y de especialización, orientados a la implementación de procesos tecnológicos para hacer eficientes los servicios públicos y privados entre otros, detallando los objetivos, la situación actual de los sistemas con que cuenta el INPEP, el alcance, la metodología y las etapas para lograr el cambio de tecnología de los sistemas, presentando dos propuestas, la primera, iniciándola el mes de junio de 2021 y finalizando el mes de diciembre del año 2022, con un costo aproximado de \$37,800.00; y la segunda propuesta iniciaría en el mes de junio y finalizaría en el mes de diciembre de 2022, por un costo aproximado de \$236,900.00. Finalizada la presentación, el Director Presidente manifestó que con relación a este punto se estuvieron analizando las propuestas para el cambio de tecnología, y se concluyó que el instituto no cuenta con los recursos para optar por la propuesta 2, pero sí se podría iniciar con la propuesta 1, ya que se realizaría con los recursos que se tienen, únicamente se contratarían los técnicos, manifestando que la presentación es para conocimiento de la Junta Directiva, y en su momento se presentara el proyecto. Los documentos que contienen las presentaciones

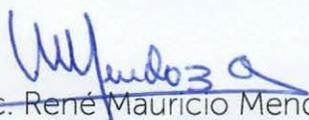
de este punto, forman parte de la presente acta. VII. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INPEP. El Director Presidente solicitó permiso al pleno para que ingresen a la sala los técnicos que realizarán la presentación de la propuesta de estructura organizativa del INPEP, realizada por la empresa consultora, contratada para dicho análisis. Se presentaron a la sala la Licenciada Deysi Nohemí Ramírez, Subgerente Administrativa, licenciada Lorena García, Jefa de Planificación y Gestión de Calidad y licenciada Laura García, colaboradora del departamento de Recursos Humanos. La licenciada Ramírez inició informando que se presentará la propuesta de la Estructura Organizativa, siendo el objetivo dar a conocer los principales hallazgos y áreas de mejora de la estructura organizativa y operativa propuesta por la empresa consultora, para el rediseño de la estructura organizativa del INPEP, conforme a los análisis de la situación actual, expresando que el documento que se les ha presentado contiene las propuestas de rediseño que la empresa está realizando; además, todos los cambios propuestos, para que la Junta Directiva los analice y sean aprobados los cambios, expresando que la empresa realizó el análisis de la situación actual, en relación a la estructura organizativa vigente, y la propuesta, la que contiene el detalle de la reestructuración para las áreas de Presidencia, Gerencia, Subgerencia Administrativa, Subgerencia de Prestaciones, y la Subgerencia de Tecnología e Información. Finalizada la presentación y escuchadas las intervenciones de algunos Directores, el Director Presidente sometió a aprobación de la Junta Directiva la Estructura Organizativa del INPEP, así como el respectivo cronograma, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del INPEP, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que la Junta Directiva RESEULVE: **Acuerdo N° 09/2021.** Aprobar y ratificar la Estructura Organizativa del INPEP, en los términos presentados, así como el respectivo cronograma de las actividades para la adecuación de los procedimientos referente al manual de organización, procedimientos y descriptores de puestos, de conformidad al resultado del análisis presentado por la empresa consultora, y a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del INPEP. El documento que contiene la estructura organizativa del INPEP, forma parte de la presente acta. VIII. INFORMES: 1. INFORME VERBAL DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN NOMBRADA PARA LA NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. El Licenciado José Antonio Montenegro Cruz, coordinador de la comisión nombrada por la Junta Directiva para la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo, procedió a presentar

los acuerdos tomados, en la reunión celebrada el día viernes 22 de enero de 2021, siendo éstos los siguientes: Ambas partes dispusieron conformar una Sub Comisión para buscar una mejor propuesta de redacción de las cláusulas UNO, en lo que respecta a la finalidad del Contrato; y cláusula NUEVE, en relación a la fecha de entrega de uniformes; así como de aquellas otras cláusulas que conforme a las sesiones de negociación sean necesarias. Dicha Sub Comisión estará conformada por el Ing. Roger Hernán Gutiérrez Gutiérrez, Licenciada Alma Yaneth Guerrero Contreras, Lic. Helen Clímaco de Esquivel y Lic. Napoleón López. Asimismo, ambas comisiones negociadoras acuerdan que las cláusulas CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, DIEZ y DOCE queden aprobadas en la forma que han quedado redactadas en el acta de dicha comisión de la fecha en referencia. La Junta Directiva dio por recibido el informe verbal brindado por el licenciado Montenegro. **2. INFORME SOBRE LA PENSIÓN MÍNIMA.** El Director Presidente informó verbalmente a la Junta Directiva que ya se hizo efectivo el pago de un aproximado de 25,000 pensiones ajustadas a la pensión mínima, manifestando que dentro de la normativa se establece que para ajustar la pensión, tiene que haber un cruce de información entre las instituciones previsionales AFP's, ISSS e IPSFA, a fin de establecer que no se cuenta con otros ingresos. La Junta dio por recibido el informe brindado por el Director Presidente. **IX. VARIOS: 1. PERFIL DE LA PERSONA QUE ESTARÍA A CARGO DE LA CIBERSEGURIDAD INSTITUCIONAL.** El Director Presidente informó a la Junta Directiva que los técnicos de la Subgerencia de Informática, presentarán el perfil que han preparado para la persona que estaría encargada de la ciberseguridad institucional, manifestando que de conformidad a lo que establecen las Normas Técnicas NRP 23, en la que se regula las normas para la gestión de la seguridad de la información, las cuales fueron aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, y que en reuniones anteriores de Junta Directiva se aprobaron las acciones para la adecuación de las normas técnicas para la gestión de la seguridad de la información, y en el cronograma de las mismas estaba incluido el punto que en este momento se presenta. El Licenciado Juan Carlos Abrego, procedió a presentar el perfil en el que se detalla la experiencia del encargado de la ciberseguridad, el propósito de su contratación, las funciones, las labores diarias a realizar, las habilidades y conocimientos, así como las competencias, todo lo anterior deberá ser ajustado a la realidad institucional. Finalizada la presentación y escuchadas algunas intervenciones de los señores Directores, el Director Presidente sometió a votación la aprobación del perfil para la contratación del encargado de la

ciberseguridad institucional, el cual fue aprobada por unanimidad, por lo que la Junta Directiva RESUELVE: **Acuerdo N° 10/2021**. Aprobar el perfil del encargado de la ciberseguridad institucional, presentado por los técnicos, a fin de dar cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP 23). El documento presentado para este punto forma parte de la presente acta. **2. INFORME SOBRE EL PAGO DE LAS PENSIONES POR SOBREVIVENCIA**. La Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, manifestó que quiere saber el proceso para la entrega de la pensión por viudez, preguntando además cuanto es el tiempo que se tiene que esperar para el pago y si existe un límite de tiempo, ya que como representante de ANMJES tienen casos con retraso, preguntando también si el pago de la pensión es retroactiva. El Director Presidente, manifestó que se realizará la presentación a la Junta Directiva en la próxima sesión, incluyendo en el análisis los casos de personas que hayan trabajado tanto en el sector público como en el privado. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva acuerda clasificar los puntos contenidos en esta acta como Información Pública. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, a las quince horas con veinticinco minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veintiuno.

  
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández  
Presidente

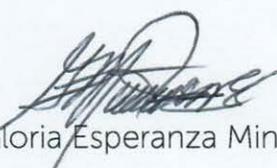
  
Lic. Rubén Nehemías Ordóñez Gutiérrez  
Director Propietario

  
Lic. René Mauricio Mendoza  
Director Propietario

  
Licda. Ana Yessika Morales de Barrera  
Directora Propietaria

  
Licda. Brenda Rebeca Chávez Aquino  
Directora Propietaria

  
Sr. Jorge Alberto Castro Reyes  
Director Propietario

  
Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria

